



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA





CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

INDICE

A) DECÁLOGO DE EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE	4
B) CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVOS	5
C) MENSAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	6
1. GENERALIDADES	7
1.1 ¿Qué es la Ética?	7
1.2 ¿Para qué sirve el uso de este Código?	7
2. PROPÓSITO Y PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO	8
3. MISIÓN	9
4. VISIÓN	9
5. VALORES Y PRINCIPIOS	9
5.1 Responsabilidad:	10
5.2 Compromiso:	10
5.3 Transparencia:	10
5.4 Tolerancia:	10
6. SOPORTES ESTRATÉGICOS	11
6.1 Cliente/Producto	11
6.2 Infraestructura	11
6.3 Personal	11
6.4 Administración	11
6.5 Ambiente	11
7. NUESTRO COMPROMISO	13
8. PRINCIPIOS DE ÉTICA Y CONDUCTA	15
8.1 Ética en los negocios	15
8.2 Condiciones generales de trabajo	15
8.3 Trabajo Infantil	16
8.4 Trabajo forzoso	16
8.5 Hostigamiento y la Discriminación	16
8.6 Salud y Seguridad	16
8.7 Salarios y prestaciones	16
8.8 Calidad de vida	16
8.9 Responsabilidad ambiental	17
8.10 Vínculo con la comunidad	18
8.11 Cadena de valor	18
9. SEGUIMIENTO Y ADIESTRAMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA	20
9.1 Comité de Responsabilidad Social	20
9.2 Aprobación del contenido	20



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

9.3	Actualización y modificación	20
9.4	Difusión	20
9.5	Canales de denuncias y recepción de quejas.	21
9.6	Investigar y documentar los casos de denuncia.	21
9.7	Sanciones	21



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

A) DECÁLOGO DE EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Decálogo de Empresa Socialmente Responsable

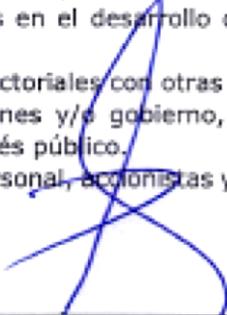
(Declaración)

José Azueta Veracruz a 20 de febrero de 2020

En PROGOMEX estamos convencidos de la importancia de contribuir, fomentar e impactar efectivamente a la sociedad mediante la adopción de una Cultura de Responsabilidad Social y así cumplir el objetivo de proporcionar bienestar y mejoramiento social, económico y medioambiental a nuestros grupos de interés y partes interesadas con las cuales se tiene una relación establecida.

Por lo anterior expuesto, PROGOMEX declara que conoce y asume el compromiso de cumplir con las obligaciones que se establecen en el DECALOGO DE EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE promovido por el Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (CEMEFI) las cuales se expresan a continuación:

1. Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de ética.
3. Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
4. Promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
6. Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
9. Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
10. Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.


Ana María Martínez Cortes

Dirección General



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

B) CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVOS

Carta de Exposición de Motivos

(Participación en el Distintivo ESR)

José Azueta Veracruz a 20 de febrero de 2020

En PROGOMEX estamos comprometidos en conducirnos de manera ética, profesional y transparente, respetando los derechos humanos y la integridad de cada uno de los que formamos parte de esta organización, incluyendo personal interno, externos y partes interesadas con las cuales se tiene una relación establecida.

PROGOMEX esta convencido de la importancia de contar con normas básicas, lineamientos, valores y principios éticos y morales que sean difundidos y ejercidos con todos los grupo de interés con los que se tenga relación, así como de contribuir, fomentar e impactar efectivamente a la sociedad mediante el establecimiento de acciones, programas y practicas de sustentabilidad, las cuales abarquen el aspecto social, económico y medioambiental y así cumplir el objetivo de proporcionar bienestar y mejoramiento social, económico y medioambiental a nuestros grupos de relación y partes interesadas.

Por lo antes mencionado, PROGOMEX hace público su interés de obtener el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR) otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) ya que permite mostrar a nuestros grupos de interés el compromiso adquirido de nuestra organización en materia de Responsabilidad Social, la cual estamos convencidos de que traerá consigo grandes beneficios en el ámbito comercial, laboral, legal y financiero.

Esperando cumplir con los estándares de las Empresas Socialmente Responsables, pongo a su disposición esta carta

Ana María Martínez Cortes

Dirección General



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

C) MENSAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

PROGOMEX presenta el Código de Ética y Conducta el cual ha sido desarrollado para llevar a cabo nuestras funciones de manera profesional y transparente, respetando los derechos humanos y la integridad de cada uno de los que formamos parte de esta organización, incluyendo personal interno, externo y partes interesadas con las cuales se tiene una relación establecida.

Nuestra empresa está en crecimiento con una estrategia de penetración y desarrollo de mercado, donde la calidad de nuestro producto es la principal carta de presentación. Es por ello que la visión de la empresa es posicionarse en la industria hulera, fomentando una cultura de calidad en todos los niveles de la organización, buscando la mejora continua en el sistema de gestión de calidad y el desarrollo de nuestras plantaciones.

Para el logro de nuestros objetivos, requerimos de la colaboración, energía y disciplina de todos los integrantes de la organización, trabajando en equipo para dar un renovado vigor, identidad y buena reputación a la empresa.

Este código de ética describe los lineamientos de conducta que estamos obligados a seguir, como una base firme para llevar a cabo nuestras metas y objetivos. La finalidad de este código es contar con una guía para conducirnos éticamente en las situaciones cotidianas de trabajo. Las pautas aquí expuestas deberán seguirse en adición a las políticas y procedimientos establecidos por **PROGOMEX**.

Demostremos juntos a diario con nuestras acciones que **PROGOMEX** es una empresa comprometida y con sólidos valores. Los invito a vivir con intensidad los valores de dedicación, honestidad, confianza y respeto, por el futuro de nuestra empresa y por el bienestar de nuestra comunidad.

Lic. Ana María Martínez Cortes

Dirección General



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

1. GENERALIDADES

1.1 ¿Qué es la Ética?

Para la organización, la Ética es el conjunto de valores y principios que conforman cada una de las personas que están involucradas, directa e indirectamente, con la organización.

Son las normas y directrices que nos guían para ejercer un comportamiento correcto y es aceptada por todos los involucrados con la empresa.

1.2 ¿Para qué sirve el uso de este Código?

- Ayuda a fortalecer el clima laboral, incluyendo entorno interno y externo de la organización.
- Contribuye a la credibilidad de la organización, así como, el reconocimiento de los clientes, proveedores y partes interesadas.
- Facilita la toma de decisiones entre el personal, guiándolos para ejercer un buen liderazgo motivando a las personas con las que lleva a cabo sus actividades.
- Reduce el riesgo de que se presente alguna situación no deseada o considerada ilícita e ilegal.
- Ayuda a robustecer las relaciones laborales con partes interesadas o terceras personas, compartiendo valores y principios para fomentar una relación sostenible.

	Productora y Maquilas de Gomas Resinas de México, S. de R. L. de C. V.	IDENTIFICACIÓN: PGPRO-02-CE	
		REV: 3	FECHA: 02-06-2020
CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA			

2. PROPÓSITO Y PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO

En **PROGOMEX** el código de ética y conducta se encuentra basado en nuestra Visión, Misión, Valores y Soportes estratégicos organizacionales. Implanta los principios y valores de conducta que consideramos básicos para mantener la unión de nuestra organización, fortalecer su identidad, ganar el respeto y la estima de todos aquellos grupos de interés con los que tenemos relación.

La responsabilidad de quienes trabajamos en **PROGOMEX** es dar vida a este código de ética y conducta con nuestra actuación diaria, siempre en cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.

Estamos seguros de que una cultura basada en valores éticos fortalece nuestras cualidades como personas y al mismo tiempo, nos permite desarrollar un crecimiento empresarial integral en beneficio de; clientes, proveedores y compañeros.

Este código de ética y conducta cubre diversas situaciones y procedimientos empresariales, además, presenta los principios clave que nos han de servir de guía. Toda persona que trabaja en **PROGOMEX** debe guiar sus acciones de acuerdo a los lineamientos de este código y debe evitar comportamientos socialmente incorrectos.



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

3. MISIÓN

Somos una empresa de procesamiento de hule natural, la cual cuenta con los más altos estándares de calidad con la finalidad de satisfacer las necesidades de nuestros clientes de forma sustentable y socialmente responsable.

4. VISIÓN

Ser principal productor del hule seco natural en latinoamérica, siendo reconocidos por nuestra cultura de calidad, sostenibilidad y compromiso social.

5. VALORES Y PRINCIPIOS

- En la organización hemos definido los siguientes valores y principios, los cuales es la base para el reflejo de nuestro comportar diario:
 - **Responsabilidad**
 - **Compromiso**
 - **Transparencia**
 - **Tolerancia**



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

5.1 Responsabilidad:

Entendemos este valor como la voluntad de asumir las consecuencias de nuestras acciones, responder por los resultados y no sólo por los esfuerzos. Generando una imagen confiable y prudente con respeto a la gestión de riesgos, apegados a las normativas vigentes.

5.2 Compromiso:

Convertimos una promesa en realidad; cumplimos con lo prometido, pactado u ofrecido de manera formal o informalmente, con el personal, clientes, proveedores y partes interesadas.

5.3 Transparencia:

Actuamos con sinceridad, en el pensar y en el decir; a través de una conducta clara y con una disposición regida por la normatividad vigentes y reglas claras.

5.4 Tolerancia:

Orientamos nuestro respeto hacia los demás en lo que es diferente de lo propio en ideas, creencias y practicas aunque sean diferentes a las nuestras



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

6. SOPORTES ESTRATÉGICOS

6.1 Cliente/Producto

Ofrecer productos de hule natural mexicano dotado de la mayor calidad, que satisfaga las necesidades de nuestros clientes.

6.2 Infraestructura

Contar con el equipamiento necesario que garantice altos estándares de calidad en la producción y entrega del producto a los clientes.

6.3 Personal

Fomentar el desarrollo de personal calificado en el SGC, atraer talento y formar líderes que actúen en beneficio de la empresa, nuestros clientes y la comunidad.

6.4 Administración

Mantener solidez financiera y rentabilidad en el mercado, buscando el beneficio integral de la organización.

6.5 Ambiente

Actuar bajo el marco de respeto al medio ambiente y de la salud pública.

6.6 Proveedores

Buscar el beneficio mutuo respetando en cada momento el cometido y valores de cada uno, a través de una conducta honrada e íntegra.

6.7 Autoridades

Realizar en total transparencia todo trámite y acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, respetando las leyes y normas vigentes que correspondan

	Productora y Maquilas de Gomas Resinas de México, S. de R. L. de C. V.	IDENTIFICACIÓN: PGPRO-02-CE	
		REV: 3	FECHA: 02-06-2020
CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA			

6.8 Comunidad

Reflejar nuestro compromiso con el bienestar común y la sostenibilidad, promoviendo una sana convivencia acorde a nuestros valores y principios, manteniendo una comunicación abierta, constante y directa con la comunidad donde desarrolla nuestra actividad.

6.7 Competencia

Generar un ambiente de libre mercado manteniendo una relación cordial y objetiva basada en los principios y valores de la empresa.

6.9 Accionistas

La empresa se compromete al manejo oportuno, transparente y eficaz de la información con la finalidad de mantener la rentabilidad y solidez de la misma, en pro de los intereses de los accionistas.



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

7. NUESTRO COMPROMISO

Con nuestros **clientes**, velamos por sus intereses cumpliendo con un estándar de calidad alto en nuestros productos. Ofreciendo precios atractivos y razonables, invirtiendo en tecnología e innovación que proporcioné confianza y seguridad a nuestros consumidores.

Mantener una **sólida administración**, cumpliendo con nuestras obligaciones, vigilando la productividad de la empresa y creando estrategias para el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

Con nuestros **proveedores**, respetando precio y ofreciendo ganancias justas para el desarrollo de sus habilidades como productores.

Con nuestros **colaboradores**, respetando sus derechos, proporcionando condiciones óptimas de trabajo, reconociendo su desempeño y otorgando oportunidades equitativas de crecimiento y desarrollo profesional. Se busca fomentar una actitud de servicio y trabajo en equipo entre todos los integrantes de **PROGOMEX**.

Con la **comunidad**, siendo una empresa socialmente responsable, apoyando actividades recreativas y que colaboren con el desarrollo social de la región.

Con el medio ambiente, desarrollando una conciencia de cuidado ambiental ya que la empresa fortalece la siembra de árboles. Asimismo, mantenemos en condiciones óptimas a nuestras unidades de transporte, centros de trabajo y evitamos el desperdicio y el mal uso de los recursos.

Con nuestra región, generando oportunidades de empleo y siendo responsables con los deberes legales y financieros que conlleva ser una empresa en toda la extensión de la palabra.

Con el mercado, reflejando el liderazgo que tienen nuestros productos, que se traduce en la preferencia de los consumidores y en la evolución de la empresa.



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Con nuestra ética y valores, guardando la confianza, honestidad y respeto que nos caracteriza. Buscando una retroalimentación entre, proveedores, clientes y colaboradores que fortalezcan los lazos empresariales.



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

8. PRINCIPIOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

8.1 Ética en los negocios

La base para el desarrollo sostenible y actividad empresarial de éxito es conducirnos con integridad y transparencia en las prácticas de negocios. Confiando que las empresas operen con honestidad y equidad en toda la cadena de suministro y que actúen con firmeza a Derecho, incluyendo las leyes relativas a:

- Prácticas anticorrupción.
- Competencia justa.
- Gestión de la Propiedad Intelectual.
- Buen uso de los datos personales
- Conflictos de interés
- Cuidado de los recursos de la empresa
- Gestión de la Calidad

8.2 Condiciones generales de trabajo

El generar y gestionar el impacto de las condiciones de trabajo en las empresas se ha convertido en un reto mayor, debido a la inserción de las empresas a la globalización. En **PROGOMEX** se tiene la convicción de que tales condiciones deben contribuir a la preservación de fuentes de empleo, por tanto fomentamos los valores necesarios para la conservación y desarrollo del entorno laboral.



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

8.3 Trabajo Infantil

Siendo la etapa de la niñez una de las más vulnerables, la edad de empleo debe estar en conformidad con la legislación laboral, buscando siempre el bienestar infantil.

8.4 Trabajo forzoso

Toda forma de trabajo forzoso, o cualquier acción que tenga como finalidad la esclavitud laboral debe ser rechazada categóricamente.

8.5 Hostigamiento y la Discriminación

Es inaceptable cualquier acto de acoso o discriminación, incluyendo pero no limitándose a; género, raza, color, discapacidad, creencia religiosa, edad, orientación sexual o cualquier acto que atente contra la integridad de nuestros trabajadores.

8.6 Salud y Seguridad

La organización tiene el compromiso de proteger la integridad física de los trabajadores que la integran. Asegurándose que las condiciones laborales en las que operan sean óptimas, buscando garantizar un ambiente fiable y saludable que cumpla con las normas de seguridad vigentes.

8.7 Salarios y prestaciones

La remuneración y beneficios deben ser competitivos y cumplir con las leyes laborales establecidas. Buscando en todo momento el bienestar laboral relativo a salarios, todo conforme a ley.

8.8 Calidad de vida

Para PROGOMEX es fundamental considerar las condiciones de trabajo de las personas, por lo que se preocupa por brindar todos los recursos necesarios para conseguir un desarrollo económico y social.



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Nos aseguramos de otorgar una protección social a cada persona integrante de la organización, apoyando en casos de accidentes de trabajo, enfermedad, maternidad, paternidad, vejez, desempleo, invalidez o dificultad financiera, con beneficios médicos y familiares

8.9 Trato justo y digno

Todas las personas que colaboren o se relacionen con la empresa, serán tratadas con dignidad reconociendo su valor como ser humano, facilitando un ambiente de trabajo donde puedan desarrollarse tanto profesional como personalmente.

8.10 Desarrollo del Personal

Progomex se compromete a brindar la capacitación necesaria para que el personal alcance el potencial máximo en el desarrollo de sus actividades.

8.11 Privacidad de los datos personales

Progomex tiene el compromiso de resguardar información proporcionada por internos y externos de acuerdo a las leyes que regulan la protección de datos personales. La información del personal no se puede proporcionar sin la autorización del colaborador involucrado.

8.12 Prácticas de Confidencialidad

Se entiende por información confidencial aquella que es dada a conocer por colaboradores asesores o proveedores no autorizados a terceros, ya que podría tener un impacto negativo a sus clientes y a los mismos colaboradores. Toda persona que se integre como colaborador debe de firmar un contrato de confidencialidad, donde se responsabiliza de hacer buen uso de la información

8.13 Responsabilidad ambiental

Toda empresa debe asumir una responsabilidad ambiental que tenga como finalidad crear un equilibrio entre las actividades productivas y el cuidado del medio ambiente. Por tanto **PROGOMEX** mantiene un estricto control dentro de la cadena de suministro, sustancias y

	Productora y Maquilas de Gomas Resinas de México, S. de R. L. de C. V.	IDENTIFICACIÓN: PGPRO-02-CE	
		REV: 3	FECHA: 02-06-2020
CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA			

materiales utilizados en sus procesos, cumple con estándares ambientales de desarrollo, distribución, eliminación y reciclaje de residuos. Este enfoque de cuidado integral incluye pero no es limitado a:

- Requisitos normativos
- Reducción de consumo de energía
- Reducción de emisión de gases de efecto invernadero
- Aumento de energías renovables
- Gestión adecuada de residuos
- Ensayos ambientales
- Capacitación de los empleados y subcontratistas

8.14 Vínculo con la comunidad

Uno de los pilares de la responsabilidad social es el vínculo con la comunidad, definido este como el interés de PROGOMEX en colaborar con la sociedad de manera que se genere el mayor impacto positivo posible para el mejoramiento del entorno humano donde se opera.

Aprovechamos nuestra capacidad para mejorar el entorno en el que operamos, tomando en cuenta el desarrollo social con respecto a empleo y bienestar. Así mismo, respetamos el patrimonio y la cultura, cuidando las formas de vida que puedan ser afectadas por nuestras actividades

8.15 Cadena de valor

Analizamos nuestra cadena de suministro, mediante la descomposición en cada una de sus partes, identificando cuales son fuentes de ventaja competitiva en aquellas que son generadoras de valor.



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Sabemos utilizar esas ventajas competitivas para diferenciarnos de nuestros rivales, capitalizándolas para posicionarnos mejor en el mercado, ubicando nuestras actividades primarias y secundarias; así como las de apoyo.



**Productora y Maquilas de Gomas Resinas de
México,
S. de R. L. de C. V.**

IDENTIFICACIÓN:
PGPRO-02-CE

REV: 3

FECHA:
02-06-2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

9. SEGUIMIENTO Y ADIESTRAMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

9.1 Comité de Responsabilidad Social

Contamos con un Comité de Responsabilidad Social, el cual regula el cumplimiento de lo establecido en el presente código, además de establecer las acciones que llevará a cabo dicho comité teniendo las siguientes actividades:

- ✓ Establecimiento de indicadores de cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- ✓ Apoyo en la difusión de los valores contenidos en el Código de Ética y Conducta de PROGOMEX
- ✓ Cumplir con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio de Responsabilidad Social.
- ✓ Atención de denuncias emitidas por el personal y partes interesadas

9.2 Aprobación del contenido

La aprobación del Código de Ética y Conducta estará bajo la responsabilidad de la Dirección General en coordinación con el Comité de Responsabilidad Social.

9.3 Actualización y modificación

La actuación del Código de Ética y sus modificaciones se realizarán de acuerdo a las necesidades de cambio, efectuándose una revisión obligatoria cada año durante la planeación estratégica para el siguiente año.

9.4 Difusión

La Difusión del Código de Ética y Conducta será responsabilidad del departamento de Recursos Humanos y sus gerencias, que deben incluirlo en sus programas de inducción. Los jefes de áreas, conjuntamente con Recursos Humanos serán los promotores y encargados de establecer controles para asegurar el cumplimiento del presente Código de Ética.

	Productora y Maquilas de Gomas Resinas de México, S. de R. L. de C. V.	IDENTIFICACIÓN: PGPRO-02-CE	
		REV: 3	FECHA: 02-06-2020
CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA			

9.5 Canales de denuncias y recepción de quejas.

PROGOMEX, en su compromiso de promover un ambiente ético fundamentado en el presente código, ha implementado un canal telefónico y electrónico que permitan a sus empleados, proveedores y clientes, reportar situaciones que se desvíen de nuestros valores corporativos y principios éticos, los canales son los siguientes:

- Línea telefónica: 271-219-4203/271-169-9857
- Correo electrónico: rhumanos@progomex.com.mx

9.6 Investigar y documentar los casos de denuncia.

Con el propósito de fortalecer las prácticas organizacionales, **PROGOMEX** se compromete a atender y dar respuesta a todas las denuncias recibidas mediante los canales anteriormente mencionados.

Las acciones y propuestas que resulten de la investigación y documentación serán revisadas y evaluadas de manera conjunta por el Comité de Responsabilidad Social y la Dirección General.

9.7 Sanciones

La Dirección General determina las sanciones de acuerdo con la gravedad de cada caso, las cuales podrán ser:

- A) Amonestación o advertencia por escrito, con copia a expediente personal.
- B) Amonestación y castigo con inhabilitación de días de trabajo.
- C) Despido y en su caso, resarcimiento de los daños económicos y seguimiento a efectos legales.